



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"2024- 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994"

100

RIO GRANDE, **23 FEB. 2024**

VISTO la Resolución SUBSEC.O.P.Z.N.C.Nº97/2024 del registro de esta Gobernación;y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 08/24 que tramita la "CONTRATACION DE PERSONAL IDONEO, SR. BRAGADO RAUL ALBERTO D.N.I Nº 16.296.088 PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA ZONA NORTE Y CENTRO", con un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.600.000,00), Tramitado por E-13651-24.

Que se detectó una inconsistencia en la mención en letras del presupuesto oficial en el primer considerando y en el artículo primero el cual menciona: PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.600.000,00) el mismo deberá decir "...PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.600.000,00) ..." por lo que corresponde su rectificación.

Que resulta procedente dictar el presente acto administrativo a fin de normalizar el trámite, según lo dispuesto en el artículo 146º de la Ley 141 de Procedimiento Administrativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1465, Nº 1511, Decretos Provinciales Nº3170/23, Nº 3151/23 Nº 3635/22 y Nº 0001/24, y Resolución M.O. y S.P. Nº 696/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS ZONA NORTE Y CENTRO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar el primer considerando de la Resolución SUBSEC.O.P.Z.N.C. Nº 97/2024, el cual deberá decir: " Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa Nº 08/24, referente a la "CONTRATACION DE PERSONAL IDONEO, SR. BRAGADO RAUL ALBERTO D.N.I Nº 16.296.088 PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA ZONA NORTE Y CENTRO", con un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.600.000,00).", ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º. -Rectificar el primer artículo de la Resolución SUBSEC.O.P.Z.N.C. Nº 97/2024, el cual deberá decir: "Autorizar el llamado a Contratación Directa Nº 08/24 que tramita la "CONTRATACION DE PERSONAL IDONEO, SR. BRAGADO RAUL ALBERTO D.N.I Nº 16.296.088 PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA ZONA NORTE Y CENTRO", con un presupuesto oficial



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"2024- 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994"

de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.600.000,00)", ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 08/24 que tramita la "CONTRATACION DE PERSONAL IDONEO, SR. BRAGADO RAUL ALBERTO D.N.I N° 16.296.088 PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA ZONA NORTE Y CENTRO", con un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.600.000,00), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4°. - Aprobar el Formulario de Cotización de la Compra Directa N.º 08/2024.

ARTÍCULO 5°. - Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 6°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, incisos 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SUBSEC. O.P.Z.N Y C. N° 100 /24.-



MIRANDA CARO, Esteban Damián
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Norte y Centro
Gov. T.D.F. A.e.I.A.S



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2024

Pieza Administrativa E Nro. 13651- E - 2024- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 22/02/24

Apertura: 26/2/2024 15:00

Encuadre Legal: CONT. DIR. POR ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente se encuadra en lo establecido por Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. K), artículo 36, N°1465, Decreto Provincial N°674/11, N°3635/22, N°0188/23 y su modificatoria N° 565/23 y N° 0001/24, Resolución O.P.C N° 202/20, N°17/2021- Anexo I- capítulo I – inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N°58/21, otras legislaciones vigentes y concordantes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Contratos para tareas administrativas. Pesos			
>>	CONTRATACION DE PERSONAL IDONEO, SR. BRAGADO RAUL ALBERTO D.N.I N° 16.296.088 PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PUBLICA ZONA NORTE Y CENTRO	10.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96.

Página 1 de 2

MIRANDA CARO, Esteban Damiana
Subsecretario de Obras Públicas
Zona Norte y Centro
Gov. T.D.F. A.e.I.A.S



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2024

Pieza Administrativa E Nro. 13651- E - 2024- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 22/02/24

Apertura: 26/2/2024 15:00

Encuadre Legal: CONT. DIR. POR ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente se encuadra en lo establecido por Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. K), artículo 36, N°1465, Decreto Provincial N°674/11, N°3635/22, N°0188/23 y su modificatoria N° 565/23 y N° 0001/24, Resolución O.P.C N° 202/20, N°17/2021- Anexo I- capítulo I – inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N°58/21, otras legislaciones vigentes y concordantes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	INMEDIATA		
	Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47.		
	Lugar de Entrega:			
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464 – RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464- RIO GRANDE		
	Vigencia del Contrato:	DIEZ (10) MESES		
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			